

## COMUNICADO

### LIBERACIÓN HUMANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ

Las Diócesis de Quibdó, Istmina-Tadó y Apartadó, en defensa y promoción de los derechos a la vida, la integridad física y la libertad, los cuales se inspiran en el Evangelio, una vez conocida la noticia de la privación de la libertad de dos civiles, tres policías y un soldado, el día dos de agosto del presente año, elevamos a Dios oraciones por la pronta solución a este evento, y después del reconocimiento de responsabilidad asumida por el ELN, repudiamos el hecho y hemos realizado constantes llamados a través de los Medios de Comunicación Social para que las partes con capacidad de decisión acordaran lo más pronto posible los mecanismos que permitieran la libertad de las personas afectadas.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido un tiempo significativo y aún no se procede a la anhelada liberación, solicitamos al Gobierno Nacional y al ELN, concretar los procedimientos humanitarios necesarios para que la liberación se dé sin más dilaciones y en el menor tiempo posible.

Nos unimos al dolor de las familias afectadas por estos hechos que les han causado dolor y angustia.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y al ELN para que continúen la Mesa de Diálogo que permita la implementación del *Acuerdo Humanitario Ya, para el Chocó*, y se logre un *Acuerdo Final* que garantice los Derechos Humanos y el respeto al Derecho Internacional Humanitario en todo el país.

Quibdó, 3 de septiembre de 2018.



Diócesis de Quibdó



Diócesis de Istmina-Tadó



Diócesis de Apartadó